



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **0716/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-08-2019 a las 16:05 horas.



## Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de ultrafiltración para descontaminación y seguridad output-vertido, en el marco del proyecto BIOSOST-EPI, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

→ Valor estimado del contrato 130.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 138.450 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 130.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 105 Día(s)

→ Observaciones: Salvo notificación expresa por parte del ITC de su ampliación o prórroga, el plazo de ejecución de la totalidad del contrato será de ciento cinco días naturales, debiendo efectuarse el suministro, puesta en marcha y la formación, dentro de este plazo y a partir de la formalización del contrato.

→ Clasificación CPV

→ 42912310 - Aparatos para filtrar agua.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I DEUC.pdf](#)

→ [ANEXO V MODELO DE GARANTIA.pdf](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=XrBmLWIPW3QBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XrBmLWIPW3QBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Instituto Tecnológico de Canarias S.A.**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 20 - Investigación, Desarrollo e Innovación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.itccanarias.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ubl1ZFEUNQgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3

## Contacto

→ Teléfono 928379900

→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España  
→ ES70

→ Fax 928379814  
→ Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/09/2019 a las 23:59

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Recepción de Ofertas

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/09/2019 a las 23:59  
→ Observaciones: Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de problemas para acceder a la plataforma, deberán remitir sus incidencias a [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es). La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite PENINSULAR (UTC+1).

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre nº2

→ Apertura sobre oferta económica  
→ En este sobre se presentará el Anexo III referente a la oferta económica y el anexo IV referente a la calidad

## Proveedor de Información adicional

→ Instituto Tecnológico de Canarias S.A.

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián, 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Correo Electrónico [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org)

### Lugar

→ Sede Social del ITC

### Dirección Postal

técnica evaluable automáticamente.

→ Cebrián, 3

→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria. España

## Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde del acto público de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos.

## Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

**Objeto del Contrato: Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de ultrafiltración para descontaminación y seguridad output-vertido, en el marco del proyecto BIOSOST-EPI, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).**

→ Valor estimado del contrato 130.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 138.450 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 130.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42912310 - Aparatos para filtrar agua.

→ Plazo de Ejecución

→ 105 Día(s)

→ Observaciones: Salvo notificación expresa por parte del ITC de su ampliación o prórroga, el plazo de ejecución de la totalidad del contrato será de ciento cinco días naturales, debiendo efectuarse el suministro, puesta en marcha y la formación, dentro de este plazo y a partir de la formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: Cualquier prórroga acordada deberá constar por escrito.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cuando el contrato se adjudique en virtud del criterio preferencial previsto en la cláusula 12 del PCAP, la adjudicataria estará obligada a mantener, durante toda la vigencia del contrato (hasta la finalización del período de garantía), la condición que motivó la adjudicación del contrato a su favor.

→ Consideraciones tipo social - Se deberán cumplir las condiciones especiales de ejecución establecidas en la cláusula 32 del PCAP, de conformidad con lo establecido en la ley 7/2018, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019, teniendo estas el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos previstos en el art. 211.1 letra f de la LCSP.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No existirá revisión de precios durante la vigencia del contrato.

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020

→ Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán entregar declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en el curso de como máximo, los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán, tras requerimiento del ITC, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en suministros de igual o similar naturaleza en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 91.000,00 € (importe correspondiente al 70% del valor estimado del contrato). Si el CPV es coincidente con el definido para el objeto del contrato en la cláusula 2 del PCAP quedará automáticamente acreditada su similar naturaleza, en los restantes casos se atenderá al criterio motivado del ITC.
- Otros - Deberá cumplimentarse la tabla del Anexo II de resumen de cumplimiento de prescripciones técnicas mínimas donde se indicará la marca y modelo del suministro y aportar además, un documento en formato PDF, con firma digital reconocida, que contenga las descripciones técnicas oficiales y fotografías del equipo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. La documentación que se presente deberá permitir verificar el cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de prescripciones técnicas. En caso necesario se realizarán solicitudes de aclaración respecto a su contenido para dar respuesta en un plazo no superior a 3 días hábiles. En caso de que una persona licitadora no acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, la Mesa de contratación procederá al rechazo de su oferta.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al precio máximo de licitación (130.000,00€). **Periodo:** 130000
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios durante alguno de los cinco últimos ejercicios de al menos 130.000,00€ (consistente en 1 vez el valor estimado del contrato). **Umbral:** 130000 **Periodo:** Últimos cinco ejercicios
- Patrimonio neto - Patrimonio neto positivo y no inferior a la mitad del capital social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales. **Periodo:** Último ejercicio económico

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** En este sobre se deberá aportar el Anexo I referente al DEUC, documento que suplirá en la fase de licitación la documentación relativa a capacidad de obrar, personalidad, representación, no estar incurso en las prohibiciones para contratar y solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en la LCSP y el Anexo II referido a las especificaciones técnicas mínimas así como la documentación técnica que acredite el cumplimiento de lo indicado en dicho anexo II. Las empresas extranjeras deberán entregar una declaración responsable de renuncia al fuero.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción En el sobre nº2 se deberá aportar el Anexo III referido a la oferta económica y el Anexo IV referido a la calidad técnica evaluable automáticamente.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio nº1. Oferta económica.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : Proporción inversa con la mejor oferta de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P = (P_{max} * m_o) / O$ , donde "P" es la puntuación, "Pmax" es la puntuación máxima del presente criterio, "mo" es la mejor oferta, entendida esta como el precio total (en euros), IGIC excluido, de la oferta económica de importe más reducido, y "O" es el precio total de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ Criterio nº2. Calidad técnica evaluable automáticamente. 2.1. Instalación de los componentes.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : 2.1 Todos los componentes serán instalados dentro de un contenedor cerrado "container", dotado de aberturas o dispositivos superiores, intermedios e inferiores para la circulación natural o mecánica del aire: SI: 5 puntos; NO: 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Criterio nº2. Calidad técnica evaluable automáticamente. 2.2. Ultrafiltración montada en un skid autotransportable.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : 2.2 Ultrafiltración montada en un skid autotransportable en acero inoxidable: SI: 5 puntos; NO: 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Criterio nº2. Calidad técnica evaluable automáticamente. 2.3. Incorporación de los sensores de pH..

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : b) Incorporación de los sensores de pH: SI: 5 puntos; NO: 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Criterio nº2. Calidad técnica evaluable automáticamente. 2.3. Incorporación de los sensores de potencial REDOX

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : c) Incorporación de los sensores de potencial REDOX: SI: 5 puntos; NO: 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Criterio nº2. Calidad técnica evaluable automáticamente. 2.3. Instalación en la tubería de salida de sensores de conductividad.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : a) Incorporación de los sensores de conductividad: SI: 5 puntos; NO: 0 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Criterio nº2. Calidad técnica evaluable automáticamente. 2.4. Monitor/controlador multicanal.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : 2.4 Monitor/controlador multicanal con salida 3x4-20 mA. SI: 5 puntos; NO: 0 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Subcontratación permitida

→ La persona contratista podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato con terceras personas que no estén inhabilitadas para contratar, o incurso en algunas de las causas de prohibición para contratar.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000004350947 | UUID 2019-902036 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 19 Aug 2019 16:05:31:147 CEST N.Serie  
147746659341814310778796153104559893071 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016